

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

<p>DIRECCIÓN Y REDACCIÓN CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5</p> <p>Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales.</p>	<p>Director-Propietario Saturnino Rodríguez Profesor del Instituto y Normales.</p> <p>COLABORADORES: <i>Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.</i></p>	<p>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.</p> <p>PAGO ADELANTADO <i>Anuncios a precios convencionales.</i> Número suelto. 25 céntimos.</p>
--	--	---

SUMARIO.—Del homenaje a S. M. el Rey.—
¿Pero hay Asociación provincial del Magisterio?, por un Maestro asociado.—Notas de la Sección.—Comentarios y noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

Del homenaje a S. M. el Rey.

El día 23 del pasado es indudable que ha de constituir una memorable fecha en las páginas de nuestra Historia contemporánea, pues España entera, representada por sus autoridades populares, por su aristocracia del estado llano que ostenta en sus curtidos rostros y en sus manos callosas la noble ejecutoria de la honradez y del trabajo, desfilaron con gesto varonil y gallardo por las calles de Madrid, con sus más preseas cívicas, con las venerandas reliquias de su gloriosa tradición, flameando al viento, con los trofeos, que, cual cinta cinematográfica, se sucedían interminables evocando personajes inmortales y hechos inauditos, heroísmos legendarios y epopeyas que esmaltan con letras de oro el nombre español en los eternos anales de la Humanidad.

Del interesante discurso pronunciado por el Presidente del Directorio, en el mitin municipalista celebrado en el Monumental Cinema, entresacamos los principales puntos que abarcó:

» *Problema separatista, sindicalismo revolucionario, economía nacional y déficit, cuestión de Marruecos, la vieja política y esbozo de programas.*

Hace una exposición, a manera de balance, de los primeros temas, que por su extensión no podemos reproducir, fijándonos únicamente en la afirmación solemne de que el problema de Marruecos está en vías de pronta y satisfactoria solución, y en las consideraciones para un próximo porvenir, que transcribimos, por estimarlas de excepcional interés para

todas las clases sociales, y muy en particular para la docente:

» He de decir que nos proponemos abordar positivamente la modificación de la ley tributaria, para que cada cual pague lo que debe, evitándose la mediación de leguleyos. Se exigirán los tributos con arreglo a la ley, y ésta misma impondrá la sanción; pero el contribuyente no se verá saqueado y espoliado. Nadie vea en estas palabras—sería en mí un recurso indigno—una invitación a que no se pague. Todo el mundo pagará, pero con equidad y en justicia. (Muchos aplausos)

» El Directorio se preocupará asimismo de la enseñanza. Ha sido en nosotros ésta una gran preocupación; pero ahora hemos de tratarla en su aspecto de difusión y hemos de conseguir que la enseñanza elemental sólo discorra por los moldes que convengan al Estado y a la soberanía nacional. Los extravagantes y los filósofos que hablan en nombre de la libertad, que dialoguen entre sí. La enseñanza elemental ha de ser religiosa y patriótica, ni más ni menos.

» Para ello hemos de volver al texto único en lo elemental, sancionado por las altas autoridades, pero sin doctrinarismos de ninguna clase. Que todo esté al alcance de todas las fortunas y que el autor que escribió millares de páginas no subraye con el lápiz rojo para decir «lo que no se va a dar». (Gran ovación.)

Los Alcaldes de España, en artístico pergamino, ofrecieron a S. M. el Rey el siguiente mensaje.

«SEÑOR:

Toda vuestra vida la habéis consagrado al engrandecimiento de la Patria y todos vuestros entusiasmos lucen en esfuerzos encaminados al bien y progreso nacional.

Procuráis, señor, impulsar el trabajo del país para el mejoramiento de su agricultura, de la industria, comercio y del arte, logrando enaltecerlos y abrirles horizontes brillantísimos; sois propulsor de las cien-

cias y siempre nuestros hombres ilustres han encontrado en Vuestra Majestad noble y generoso amparo; regís expertamente la Nación en crítico momento; vuestro pecho ha latido con heroísmo ante el peligro personal y cuando los intereses patrios lo requirieren, y ostentando la más alta representación de España durante los días de la gran guerra, en nombre de la humanidad supisteis llevar vuestra generosa intervención para los que sufrían, sin distinción de bandos; en el fragor de la lucha mereciendo el aplauso de todos y la más noble corona para un Monarca: la del agradecimiento de todas las naciones. Por eso y por vuestro alto y esforzado ejemplo tenéis el respeto y el cariño de todos, destacándose a nuestro lado los Estados de Hispanoamérica para admirar al Rey caballeroso, espejo de todas las hidalguías, orgullo de los españoles que reconocen en Vuestra Magestad la feliz concurrencia de todas las virtudes del Jefe del Estado.

El eco de esta labor augusta llega intensamente a vuestro pueblo, y los Municipios, sagrarios del alma española, reserva que en épocas difíciles ha acudido en defensa de la Patria, recogen los sentimientos de gratitud pública para ofrecerlos a Vuestra Magestad, seguros de que nada ha de ser más grato a un Rey patriota que esta espontánea y entusiasta manifestación del voto popular.

Las corporaciones municipales y entre ellas la de Madrid, se honran ofreciendo a Vuestra Majestad, como símbolo de esta adhesión, el nombramiento de alcalde honorario, poniendo en sus egregias manos los atributos de esta autoridad; y creyendo justo asociar a este homenaje a la augusta persona de Su Magestad la Reina doña Victoria, que comparte con Vuestra Majestad los sacrificios por su pueblo y que por sus virtudes y desvelos en toda empresa caritativa tiene el cariño y la admiración de todos sus súbditos, nos honramos ofreciéndole igual nombramiento, creyendo en esta forma expresar justamente la identificación y adhesión entusiasta a sus Reyes de los Municipios y del pueblo español.

Madrid veintitrés de Enero de mil novecientos veinticinco.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M.»

¿PERO HAY ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO?

1.º En el tiempo que lleva actuando la Directiva de la Asociación provincial del Magisterio de esta provincia ¿qué mejoras de orden societario, mutualista, económico, etc., ha intentado, ya que no desarrrollado? ¿En las anuales reuniones, de qué han tratado, que no ha merecido siquiera el honor de la más concisa nota oficiosa.

2.º La provincial, ¿es escalón obligado entre el Maestro asociado y la Asociación nacional, ó por el

contrario, es castillo hermenéutico, cerrado a piedra y lodo a toda mirada indiscreta o curiosa?

3.º La provincial, ¿se manifiesta sólo en días anteriores a la reunión de la Nacional?

¿Y por qué así?

4.º La provincial ¿se declara en huelga después de la anual reunión y en tal estado continúa hasta la reunión del siguiente año?

¿Y á eso llamáis Asociación provincial?

¿Y verdaderamente es para tomar en serio tal organización societaria? ¿Cuántos socios comprende? ¿Están todos los partidos asociados? ¿Falta alguno?

Interrogantes son éstas que seguramente quedarán sin contestar, lamentándolo mucho, porque aparte mi insignificancia, como Maestro asociado, demando de los señores que componen dicha directiva, siquiera *intención* de laborar por el Magisterio. Si tanto trabajan para ser elegidos por el único placer de serlo y lo que es carga, se convierte en medio de no hacer y dejar de hacer, entonces su resultante es perder lastimosamente el tiempo y oportunidad, y consentir se enseñoreen males y adversidades de nuestro campo.

¿Verdad no estáis contentos y satisfechos de esta intermedia Asociación, compañeros toledanos?

UN MAESTRO ASOCIADO.

Notas de la Sección.

Se ha concedido la clasificación al Maestro jubilado de Escalonilla, D. Manuel Laín.

Ha sido nombrada Maestra propietaria de la Escuela de Oreja, en virtud de permuta, D.^a Juvencia Martín.

Se ha remitido a la Dirección general relación de las Escuelas vacantes ocurridas en esta provincia desde 1.º de Octubre al 31 de Diciembre próximo pasado.

Se encuentra vacante el cargo de Maestra sustituta de la Escuela de Pulgar, por no haberse posesionado la nombrada D.^a Aurora Merino.

Se han remitido a la Dirección general los oficios de los opositores en expectación de destino residentes en esta provincia que solicitan Escuelas de las anunciadas al 5.º turno del Estatuto.

Se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos:

D.^a María Esperanza Pairet Obeso, para la Escuela de Navalmoralejo; D. Gonzalo Gómez García Baquero, para la de Nuño Gómez y D. Luis Valentín Fernández Peces, para la de La Mata.

Se ha concedido la jubilación por edad, a la Maestra de Navalmoralejo D.^a Andrea Mora.

Se han admitido las renunciaciones que han presentado de sus cargos, los Maestros interinos de Nuño Gómez,

D. Clemencio Fernández, y de La Mata, D. Honorino Romero, con los efectos determinados en la Orden de la Dirección general de 1.ª enseñanza de 2 de Marzo de 1922.

Comentarios y Noticias.

Aumento gradual.

Tenemos la satisfacción de comunicar a los señores Maestros, a quienes interesa, que ya está abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al 2.º semestre de 1924, cuyo cobro se efectuará del 5 al 25 del actual.

Así, pues, los que nos manden autorización, deben hacerlo en seguida y a nombre de D. Eustasio Martín, nuestro empleado, en esta forma:

Escuela pública de niños...s
de

.....
Como Maestro de dicha Escuela autorizo a D. Eustasio Martín, vecino de Toledo, para que cobre de la Caja de la Excm. Diputación provincial de Toledo, el importe del aumento gradual correspondiente al 2.º semestre de 1924, como comprendido en (tal categoría) del Escalafón provincial.

Fecha.

v.º B.º

El Alcalde,

Firma.

Sr. Depositario de Fondos de la Excm. Diputación de Toledo.

Pésame.

Se lo damos, y muy sentido, a nuestro querido compañero y amigo D. Victoriano Fernández Ascarza, Director del *Magisterio Español*, por la muerte de su hermana Lucía, señorita distinguida, jovial, de talento extraordinario y de vasta cultura, pues poseía los idiomas Francés, Inglés y Alemán y recién terminada la carrera del Magisterio, cuyos estudios cursó con notable aprovechamiento, verificó ejercicios de oposición y ganó plaza con excelente puntuación.

En compañía de su hermano, visitó lo más saliente de varias ciudades extranjeras como Portugal, Francia, Bélgica, Holanda, Alemania y Londres, Grecia, Turquía y Rusia.

¡Descanse en paz tan ilustrada como virtuosa señorita.

Estadística de primera enseñanza.

Por R. O. de 15 de Enero último se dispone que todos los Maestros y Maestras propietarios interinos y

sustitutos que se hallen al frente de las Escuelas nacionales, llenarán las hojas estadísticas de su Escuela, ateniéndose en todo a la forma y condiciones del modelo oficial.

¶ Llenas las hojas por los Maestros, y autorizadas con su firma, deberán remitirlas al Jefe de la Sección provincial de 1.ª enseñanza, cerradas con fecha 15 del actual.

Los Maestros de esta provincia pueden adquirir dichas hojas, con cargo al material, en la Librería de Serrano, Cuatro Calles, 2, Toledo.

Defunción

El 22 del pasado falleció cristianamente, en Villafra de los Caballeros (Ciudad Real), a los ochenta y dos años de edad, la virtuosa señora D.ª Agapita Díaz, madre política de nuestro querido compañero y amigo D. Leandro Gómez Sobrino, ilustrado Maestro de Alcázar de San Juan.

Reciba tanto éste, como su distinguida familia, nuestro sincero pésame.

Los presupuestos escolares.

Advertimos a nuestros lectores que los presupuestos escolares para el año económico de 1925-26, no deben enviarse a la Sección hasta el mes de Abril, según está ordenado por reciente disposición.

Estatuto.

Según informes que nos merecen entero crédito, el Estatuto se publicará muy en breve, pues ya obra, informado por el Ministerio de Instrucción pública, en poder del Directorio.

Corrida de escalas.

La *Gaceta* del día 13 del pasado publica la corrida de escalas correspondiente a Diciembre.

En virtud de ella, ascienden:

Maestros: a 7.000, uno, el número 250; a 6.000, uno, el 590; a 5.000, dos, hasta el 1.221; a 4.000, seis, hasta el 2.015; a 3.500, ocho, hasta el 3.316; a 3.000, cinco.

Maestras: a 6.000, tres, hasta el 558; a 5.000, nueve, hasta el 1.191; a 4.000, once, hasta el 1.944; a 3.500, quince, hasta el 3.220; a 3.000, dos.

Del segundo Escalafón, ascienden a 2.500, nueve Maestros, hasta el número 1.086, y Maestras, dos hasta el 979.

Correspondencia particular

Entregué en el Gobierno el acta que me mandó; pero para expedir las certificaciones que indica en su carta, es preciso que la pida por instancia al Sr. Gobernador, la cual puede mandarme.

ANUNCIOS

BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá, 31. - Madrid.

SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes;
Depósitos; Giros; Cambios, etc., etc.

CAJA DE AHORROS Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.

Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
» dos	7	24	42	4 »	11 »	20 »	35 »
» tres	11	24	42	5 »	13 »	25 »	40 »
» cuatro ...	16	24	42	6 »	16 »	30 »	45 »

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lórcá, Lucena, Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de mazapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

:-: Calle de Belén, núm. 13 :-:

TOLEDO